



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE SANTA MARTA
TRASLADO DE RECURSO DE REPOSICIÓN

RADICADO	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA INICIAL	VENCE
47001333300420130022700	Acción Popular – Incidente Desacato	José Agustín Granados Vega	Distrito de Santa Marta – Junta Directiva ESE Alejandro Prospero Reverand	01/03/2016	01/03/2016
47001333300420150004600	Reparación Directa	Jorge Luis Ruíz Lara y Otros	Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible y Otros	01/03/2016	01/03/2016

CONSTANCIA: HOY, PRIMERO DE FEBRERO de dos mil dieciséis (2016) a las 8 de la mañana, se fija la presente en un lugar visible de la secretaría de este despacho y en la página web de la rama judicial. Permanecerá en secretaría por el término de UN (1) día en traslado a los demás sujetos procesales, tal como lo dispone el artículo 110 del Código General del Proceso

SECRETARIO